

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	18074
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	27/04/1976
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	16
<b>Fecha de la Norma:</b>	09/04/1976
<b>Autoridad:</b>	CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	POR LA CUAL SE ADICIONA AL CODIGO FISCAL EL ARTICULO 1172-I TRANSITORIO.
<b>Comentario:</b>	Mediante esta Ley, se adicionó el Artículo 1172-H (Transitorio) al Código Fiscal, el cual tiene que ver con la creación, durante el año 1976, de una moneda conmemorativa del 150 aniversario del Congreso Bolivariano. Nota: Esta Ley se reproduce en esta Gaceta ya que por error en el texto publicado en el número 18,068 de la Gaceta Oficial de 19 de abril de 1976, se hizo referencia al Artículo 1172-H cuando en realidad se trata del Artículo 1172-I. TEMAS RELACIONADOS: LEY, MONEDA NACIONAL, MONEDAS, CODIGO FISCAL, CONGRESO BOLIVARIANO, CONMEMORACION, CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION.

## Temas Relacionados

CODIGO FISCAL
CONGRESO BOLIVARIANO
CONMEMORACION
CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
LEY
MONEDA NACIONAL
MONEDAS

## Referencias

<b>LEY 16</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 16</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

LEY	8	27/01/1956	12995	29/06/1956	ADICIONA PARCIAL Y T RANSITORIA MENTE	Esta Ley adicionó transitoriamente el Artículo 1172-I al Código Fiscal.
-----	---	------------	-------	------------	--	---

## Jurisprudencia Constitucional

---